

Bogotá, 1 de diciembre de 2025

**Cuenta de Cobro No. 09**

**LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS  
NIT: 900.639.630-9**

Debe a:

**ANDRES FELIPE GARCIA RICO  
C. C. 1.014.239.477  
Dirección: CARRERA 45ª # 123 – 84 AP 301  
Tel: 3219243550  
ANDFESFELIPEGARCIARICO@GMAIL.COM**

La suma de: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$ 14.000.000),

Por Concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA LEGAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Atentamente;



---

**Andrés Felipe García Rico  
C. C. 1.014.239.477**

[andresfelipegarciarico@gmail.com](mailto:andresfelipegarciarico@gmail.com)

BOGOTÁ D. C  
COLOMBIA



Lista de chequeo para la Recepción y Trámite de Cuentas para Pago

Código: FO-GF-10-01  
 Versión: 8  
 Vigencia desde: 16/06/2025

Fecha de elaboración

1/12/2025

Turno

No.	Requisitos para pago por concepto de prestación de servicios, convenios o adquisición de bienes:	Marque con "X"
1	Anexo Minuta del Contrato - Primer pago contratos prestación de servicios.	N/A
2	Acta de inicio - Primer pago contratos prestación de servicios.	N/A
3	Certificado de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo - Primer pago contratos prestación de servicios.	N/A
4	Formato Informe Mensual y/o Periódico de Supervisión - Certificado de Pago ( FO-GF-10-03)	X
5	Factura original o su equivalente (cuenta de cobro en original)	X
6	Informe de Actividades del contrato (CONTRATISTAS) (FO-GF-10-02)	X
7	Planilla de pago a los Aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) (CONTRATISTAS)	X
8	Certificado pago Intereses de Vivienda - Artículo 387 E.T. (Deducciones) (CONTRATISTAS)	N/A
9	Soporte del Aporte a la AFC - Artículo 126-4 E.T. (Renta Exenta) (CONTRATISTAS)	N/A
10	Certificado de pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud - Artículo 387 E.T. (Deducciones) (CONTRATISTAS)	N/A
11	Certificado de existencia y dependencia económica - Artículo 387 E.T. (Deducciones) (CONTRATISTAS)	X
12	Pantallazo del cargue de las evidencias en el REPOSITORIO GENERAL DNBC (Almacenamiento de información o evidencia de ejecución contractual)	X
13	Pantallazo del cargue del cobro en el SECOP II en ESTADO: Enviado a la Entidad	X
14	Informe Seguimiento Supervisor (FO-GF-10-08)	X
15	Personas jurídicas: certificación de Revisor Fiscal o Representante Legal del pago a los Aportes Parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago.	N/A
16	Recibido a Satisfacción de los bienes, servicios o Avances de Obra	N/A
17	Comprobante de Entrada al Almacén - Contratos adquisición de bienes.	N/A
18	Acta de Custodia - Recibido de bienes proveedor	N/A
19	Certificación del Tesorero, Revisor Fiscal o Representante Legal del reintegro de rendimientos financieros al Tesoro Nacional.	N/A
20	Formato Cesión-Endoso (FO-GF-10-04) - Cuando el contratista ceda y endose el pago a un tercero	N/A
21	Relación de las Planillas pagadas de los Aportes a la Seguridad Social - Último pago contratos prestación de servicios.	N/A
22	Seguimiento Pago Planilla Seguridad Social Contratistas (FO-GF-10-09) - Último pago contratos prestación de servicios.	N/A
23	Informe Final (FO-GF-10-07) - Último pago contratos prestación de servicios.	N/A
24	Paz y Salvo (FO-GF-10-06) - Último pago contratos prestación de servicios.	N/A
25	Pantallazo del cargue del cobro en el SECOP II en ESTADO APROBADO - Último pago contratos prestación de servicios.	N/A
26	Otros soportes anexos:	X
No.	Requisitos para el pago por el Reconocimiento de Gastos de Viaje a funcionarios y Contratistas	Marque con "X"
1	Solicitud de Comision y pago de Viaticos (FO-TH-02-01) o (FO-TH-02-02)	N/A
2	Resolución expedida por la DNBC, autorizando la comisión	N/A
3	Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante expedido por el SIIF Nación II (R.P.)	N/A
4	Certificado de Permanencia de Comision de Servicios (FO-TH-02-03)	N/A
5	Informe de Comision o Gastos de desplazamiento y permanencia (FO-TH-02-04)	N/A
6	Soportes de utilización de tiquetes de viaje de pasabordos o certificación de aerolínea en caso de pérdida. (Cuando la entidad los autorice)	N/A
7	Soportes de gastos debidamente diligenciados, firmados por el comisionado y autorizados por el jefe inmediato. (transporte terrestre y/o fluvial). (Cuando la entidad los autorice)	N/A
8	Otros soportes anexos:	N/A

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE: ANDRES FELIPE GARCIA RICO  
 C.C.: 1.014.239.477  
 CARGO: CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO)

NOMBRE: PRÓSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE  
 C.C.: 8.786.698  
 CARGO: Subdirector Administrativo y Financiero

FIRMA DEL SUPERVISOR (DE APOYO)

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.C.: \_\_\_\_\_  
 CARGO: \_\_\_\_\_

FIRMA TALENTO HUMANO

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.C.: \_\_\_\_\_  
 CARGO: \_\_\_\_\_

Revisión Talento Humano - Legalización Viáticos

VERIFICACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

		SI	NO
		¿Cumple con todos los soportes?	
Verificación Perfil Central de Cuentas	En caso de NO cumplir, la causa de devolución es:	Falta de soportes	
Verificación Perfil Pagador		Soportes incorrectos	
		Soportes mal diligenciados	
		Otra: _____	



**FORMATO INFORMES MENSUAL Y/O PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATOS -CONVENIOS Y CERTIFICACION DE PAGO**

VERSIÓN: 6	Fecha: 28/08/2023	Página:	1 de 1	Código: FO-GF-10-03
Número de Pago/ Total de Pagos:	9 DE 10		Fecha Diligenciamiento Formato:	1 DE DICIEMBRE DE 2025

**ACTO ADMINISTRATIVO**

Marque con "X"		<b>DATOS ESPECIFICOS</b>			
CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> RESOLUCIÓN _____ FACTURA _____ CONVENIO _____ OFERTA _____	Número:	105		Fecha de iniciación:	20 de marzo de 2025
	Fecha de suscripción:	10 de enero de 2025		Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025
	N° CDP:	5025	Fecha:	17/03/2025	Duración: 10 Meses y _____ Dias
	N° RP:	8825	Fecha:	17/03/2025	Periodo a Pagar: <b>NOVENO PAGO</b>
	Suspensión No.:	_____	En tiempo:	_____	
Prorroga No.:	_____	En tiempo:	_____		

Objeto :

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA LEGAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTION FINANCIERA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR**

Nombre:	<b>ANDRES FELIPE GARCIA RICO</b>							
Identificación:	Cédula	<input checked="" type="checkbox"/>	NIT	_____	Número:	1.014.239.477	DV.	_____
Dirección:	CARRERA 45A # 123 - 84		Barrio	EL BATAN		Localidad	SUBA	
Número de Teléfono: (Fijo o Celular)	3219243550		Correo Electrónico	andresfelipegarciarico@gmail.com		Código CIU	6910	
Clase y número de cuenta:	Corriente:	_____	Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	0550488448051646	Entidad Financiera	BANCO DAVIVIENDA

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

Valor Inicial del Contrato :	\$	131.600.000,00
Total Adiciones	\$	0,00
Valor Total del Contrato:	\$	<b>131.600.000,00</b>
Valor Pagado:	\$	103.600.000,00
Valor a Pagar en el Periodo:	\$	<b>14.000.000,00</b>
Saldo:	\$	<b>14.000.000,00</b>

DETALLE DE LA PLANILLA DEL PAGO DEL MES (APORTE SEGURIDAD SOCIAL)	<b>PERSONA NATURAL</b>			
	<b>Aportes a Salud</b>		<b>Aportes a Pensión</b>	
	Valor pagado \$	700.000	Fecha de pago:	6/11/2025
	Comprobante de pago Número:	1908856389	Comprobante de pago Número:	1908856389
	Planilla No.	9494463872	Planilla No.	9494463872
	<b>Aportes ARL</b>		Pensionado:	SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>
Valor pagado \$	29.300	Periodo	NOVIEMBRE	

Se detalla el control del INGRESO BASE COTIZACION (IBC) del presente contrato.

BASE 40% (IBC TOTAL DEL CONTRATO)	INGRESO BASE COTIZACION - PILA		INGRESO BASE COTIZACION - PILA		INGRESO BASE COTIZACION - PILA		INGRESO BASE COTIZACION - PILA		IBC ACUMULADO
	Cobro 1	2.240.000	Cobro 4	5.600.000	Cobro 7	5.600.000	Cobro 10	-	
52.640.000	Cobro 2	5.600.000	Cobro 5	5.600.000	Cobro 8	5.600.000	Cobro 11	-	47.040.000
	Cobro 3	5.600.000	Cobro 6	5.600.000	Cobro 9	5.600.000	Cobro 12	-	IBC PENDIENTE DEL 40%
									5.600.000

CERTIFICACION APORTE PARAFISCALES PERSONA JURIDICA	Anexa Certificación del Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal:				SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input checked="" type="checkbox"/>
--	---	--	--	--	-----	--------------------------	-----	-------------------------------------

SOLITUD DEDUCCIONES Art. 387. Rentas Liquidada Gravable E.T. ME ACOJO	INTERESES CREDITO VIVIENDA	<input type="checkbox"/>	APORTES AFC	<input type="checkbox"/>	MEDICINA PREPAGADA	<input type="checkbox"/>	DEPENDIENTES ECONOMICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	AHORRO VOLUNTARIO PENSION	<input type="checkbox"/>
SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>										

INFORMES Y/O ANEXOS DEL PAGO	El contratista presentó los informes correspondientes al pago :	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
	Informe Actividades	# de hojas:	8		
	Informe Supervisor	# de hojas:	3		
	Informe Final (Último Pago)	# de hojas:	-		
	Paz y Salvo (Último Pago)	# de hojas:	-		
Otro (s):	# de hojas:	6			

CERTIFICACION SUPERVISOR	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato; el contratista está cumpliendo con los pagos de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL (Si Aplica).
--------------------------	---

SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR	<p>En mi calidad de supervisor del Contrato, <u>certifico el cumplimiento de las obligaciones</u> establecidas en el mismo por parte del contratista y <u>el desarrollo de las actividades descritas en el informe</u>, así mismo, confirmo que fue verificada:</p> <p>1, El Almacenamiento de información o evidencia de ejecución contractual en la nube Microsoft OneDrive          2, La publicación en SECOP II, en Seccion 7 de la Plataforma SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados.</p> <p>Por lo anterior, <b>AUTORIZO EL PAGO</b></p>
--	---

FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO)  
 NOMBRE: PRÓSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE  
 C.C.: 8.786.698  
 CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FIRMA DEL SUPERVISOR (DE APOYO)  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.C.: \_\_\_\_\_  
 CARGO: \_\_\_\_\_






		<ul style="list-style-type: none"><li>Se asistió a mesa de trabajo relacionada con temas de mapa de riesgos de la entidad.</li></ul>	
4	4. Proyectar las actas y demás documentos requeridos para la liquidación de contratos y convenios suscritos por la Subdirección Administrativa y Financiera	<ul style="list-style-type: none"><li>No se requirió el desarrollo de la actividad durante el mes</li></ul>	N/A
5	5. Apoyar en la estructuración, revisión y elaboración de actos administrativos del proceso de Gestión Financiera, talento humano y demás procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de los procedimientos internos.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se realizó la proyección de la resolución 293 de 2025 "por medio de la cual se reliquida el pago de la liquidación de prestaciones sociales ordenado en la resolución 070 del 27 de marzo de 2025"</li><li>Se realizó la proyección de la resolución 294 de 2025 "por medio de la cual se reliquida el pago de la liquidación de prestaciones sociales ordenado en la resolución 019 del seis (06) de febrero de 2025"</li><li>Se realizó la proyección de la resolución 295 de 2025 "por medio de la cual se reliquida el pago de la liquidación de prestaciones sociales ordenado en la resolución 035 del 25 de febrero de 2025."</li><li>Se realizó la proyección de la resolución 305 de 2025 "por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba de un empleo de carrera administrativa de la unidad administrativa especial dirección nacional de bomberos y se dictan otras disposiciones."</li><li>Se realizó la proyección de la resolución 306 de 2025 "por medio de la cual se acepta una renuncia en la unidad administrativa especial dirección nacional de bomberos."</li><li>Se realizó la proyección de la resolución 310 de 2025 "por la cual se reconoce, ordena el gasto y el pago de unas prestaciones sociales."</li><li>Se realizó la proyección de la resolución 311 de 2025 "por la cual se reconocen y ordenan el pago de las vacaciones a un servidor público de la dirección nacional de bomberos."</li><li>Se realizó la proyección de la resolución 312 de 2025 "por la cual se concede permiso sindical remunerado a unos servidores públicos de la uae dirección nacional de bomberos."</li><li>Se realizó la proyección de la resolución 330 de 2025 "por medio de la cual se proroga la modalidad de trabajo ejn</li></ul>	<p><a href="https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/repositorio_dnbc_dnbc.gov.co/EspGB8Rlli1Lt4xGAhBTogMB3ZW61Lpogie-1CYscsJ2pw?e=OiYE9B">https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/repositorio_dnbc_dnbc.gov.co/EspGB8Rlli1Lt4xGAhBTogMB3ZW61Lpogie-1CYscsJ2pw?e=OiYE9B</a></p>



		<p>casa para un servidor publico y se dictan otras disposiciones."</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizo la proyeccion de la resolucion 331 de 2025 "por medio de la cual se proroga la modalidad de trabajo en casa para un servidor publico y se dictan otras disposiciones."</li><li>• Se realizo la proyeccion de la resolucion 333 de 2025 "por la cual se reconoce y ordena el pago de unas prestaciones sociales."</li><li>• Se realizo la proyeccion de la resolucion 340 de 2025 "por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba de un empleo de carrera administrativa de la unidad administrativa especial direccion nacional de bomberos y se dictan otras disposiciones."</li><li>• Se realizo la proyeccion de la resolucion 341 de 2025 "por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de unas obligaciones correspondientes a vigencias expiradas por concepto de aportes parafiscales."</li></ul>	
6.	6.Hacer seguimiento al estado de trámite y pago de las cuentas de cobro registradas en el módulo financiero del aplicativo SECOP II..	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se ejecuto la actuvidad durante lo corrido del mes.</li></ul>	N/A
7.	7. Apoyar en la identificación y proyección de las necesidades contractuales del proceso de Gestión Financiera, Talento Humano y la Subdirección Administrativa y Financiera.	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se ejecuto la actuvidad durante lo corrido del mes.</li></ul>	N/A
8.	8. Apoyar con los grupos de auditorías internas y externas realizadas al proceso de Gestión Financiera, talento Humano y demás procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera..	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se ejecuto la actuvidad durante lo corrido del mes.</li></ul>	N/A
9.	9. Apoyar en la conciliación de los rendimientos financieros generados por las cuentas asociadas a convenios de infraestructura suscritos por la entidad.	No se ejecuto la actuvidad durante lo corrido del mes.	N/A

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: FO-GF-10-02</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Versión: 7</b>
		<b>Vigente Desde: 24/06/2024</b>

10.	10. Proyectar las resoluciones requeridas para la legalización de los recursos constituidos como pasivos exigibles en los convenios de infraestructura suscritos con entes territoriales.	No se ejecuto la actividad durante lo corrido del mes.	N/A
11.	11. Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, según se acuerde con el superior del presente contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se asistio a sensibilizacion de equidad de genero</li> <li>Se proyecto certificado laboral de la servidora yuly lopez.</li> </ul>	<a href="https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/g/person/repositorio_dnbc_dnbc_gov_co/Ei3iJJZK57Bar2VIDiKO_FoUBijlahLF2Gv4rPxbvf5F5Pq?e=KVqYUv">https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/g/person/repositorio_dnbc_dnbc_gov_co/Ei3iJJZK57Bar2VIDiKO_FoUBijlahLF2Gv4rPxbvf5F5Pq?e=KVqYUv</a>

### Evidencias de cargue en el repositorio:

#### Actividad No. 1.




Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
2025-311-003400-1 SOLICITUD INFORMA...	Hace 3 días	Andres Felipe Garci	64,7 KB	Compartida	
2025-114-002318-5..pdf	20 de noviembre	Andres Felipe Garci	844 KB	Compartida	
2025-114-003631-2vf.pdf	20 de noviembre	Andres Felipe Garci	1,50 MB	Compartida	
2025-310-003320-1 terminacion contrato ...	18 de noviembre	Andres Felipe Garci	905 KB	Compartida	
2025-310-003317-1 respuesta prima tecni...	18 de noviembre	Andres Felipe Garci	727 KB	Compartida	
2025-114-003503-2 VF.pdf	11 de noviembre	Andres Felipe Garci	205 KB	Compartida	
2025-114-003558-2VF.pdf	11 de noviembre	Andres Felipe Garci	293 KB	Compartida	
2025-114-003558-2.pdf	7 de noviembre	Andres Felipe Garci	216 KB	Compartida	
2025-114-002436-5.pdf	7 de noviembre	Andres Felipe Garci	237 KB	Compartida	

#### Actividad No. 2



Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
reunion mapa de riesgos.pdf	Hace 5 días	Andres Felipe Garci	298 KB	Compartida	
acta reunion transparencia y etica publica...	Hace 5 días	Andres Felipe Garci	1,77 MB	Compartida	
acta reunion planeacion estrategica.pdf	Hace 5 días	Andres Felipe Garci	2,37 MB	Compartida	

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: FO-GF-10-02</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Versión: 7</b>
		<b>Vigente Desde: 24/06/2024</b>

### Actividad No. 5

... > SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA > CPS 105-2025 ANDRES FELIPE GARCIA RICO > INFORME DE AVANCES > 11. NOVIEMBRE > ACTIVIDAD 5

Nombre	Modific...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
13. RESOLUCIÓN No. 341 DE 2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	155 KB	Compartida	
12. RESOLUCIÓN No. 340 DE 2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	179 KB	Compartida	
11. RESOLUCION 333 liquidacion alexande...	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	342 KB	Compartida	
10 RESOLUCIÓN No. 331 DE 2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	153 KB	Compartida	
9. RESOLUCIÓN 330-2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	3,04 MB	Compartida	
8. RESOLUCIÓN 312-2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	2,13 MB	Compartida	
7. Resolucion 311 de 2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	229 KB	Compartida	
6. Resolucion 310 de 2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	869 KB	Compartida	
5. RESOLUCIÓN No. 306 DE 2025 (1).pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	1,60 MB	Compartida	
4. RESOLUCIÓN No. 305 DE 2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	169 KB	Compartida	
3. RESOLUCIÓN No. 295 DE 2025.pdf	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	181 KB	Compartida	
2. RESOLUCIÓN No. 294 PRESTACIONES E...	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	193 KB	Compartida	
1. RESOLUCIÓN No. 293 PRESTACIONES E...	Hace 3 días	Andres Felipe Garc	192 KB	Compartida	


### Actividad No. 11

... > SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA > CPS 105-2025 ANDRES FELIPE GARCIA RICO > INFORME DE AVANCES > 11. NOVIEMBRE > ACTIVIDAD 11


Nombre	Modific...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
sensibilizacion equidad de genero.pdf	Hace 4 días	Andres Felipe Garc	346 KB	Compartida	
CERTIFICACION YULY LOPEZ ORH-190.pdf	Hace 5 días	Andres Felipe Garc	59,1 KB	Compartida	

Se verifica el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales de carácter general:

1. Actuar de manera autónoma e independiente, por sus propios medios administrativos y financieros en la prestación del servicio.
2. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades contratadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, si ha de hacer uso de los equipos y elementos de cómputo disponibles en la DNBC deberá realizarlo de manera adecuada y atendiendo las recomendaciones, lineamientos o procedimientos impartidos por la ENTIDAD, con el fin de garantizar la protección y custodia de estos),
3. Constituir y mantener vigente (si aplica) a favor de la DNBC la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.


	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: FO-GF-10-02</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Versión: 7</b>
		<b>Vigente Desde: 24/06/2024</b>

4. Pagar cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin.
5. Mantener vigente la afiliación a riesgos laborales durante el plazo de ejecución del contrato, y pagar por su propia cuenta cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente aplicable las contribuciones a dicho Sistema de acuerdo a los porcentajes definidos por la Ley, siempre y cuando el riesgo de la actividad se encuentre entre los niveles 1, 2 y 3; si el riesgo de la actividad se encuentra en los niveles 4 y 5, la obligación de pagar los aportes serán asumidos en su totalidad por LA DNBC. En todo caso será el supervisor del contrato quien certifique dicha condición (Niveles de riesgo 4 y 5).
6. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades contratadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, si ha de hacer uso de los equipos y elementos de computo disponibles en la DNBC deberá realizarlo de manera adecuada y atendiendo las recomendaciones, lineamientos o procedimientos impartidos por la ENTIDAD, con el fin de garantizar la protección y custodia de los mismos.
7. Atender el contenido de los manuales, procesos, procedimientos y protocolos establecidos por la DNBC, dirigidos a los colaboradores de la Entidad para el cumplimiento de las actividades misionales, así como seguir el protocolo de seguridad
8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato y utilizar de manera correcta los sistemas de información que establezca la DNBC para el desarrollo de su objeto contractual.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, asegurando que reposen en la dependencia correspondiente, manteniendo la reserva, custodia y confiabilidad de la información contenida en diferentes archivos y procesos de los que haya tenido conocimiento en ocasión al presente contrato, al igual que las bases de datos, así como cualquier información, observación, material escrito, registros, documentos, fotografías y videos que son de propiedad y uso exclusivo de la DNBC. El mal manejo y utilización de los mismos por parte de los contratistas, dará lugar a sanciones penales, administrativas y disciplinarias, tendientes a reclamar la indemnización por el daño ocasionado.
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
11. Hacer buen uso de los elementos que contengan imágenes o elementos de distinción tales como carné o prendas que lo identifican como contratista independiente y propender por el buen nombre de LA DNBC.
12. Solicitar al Supervisor del contrato, con mínimo 8 días hábiles de antelación, las modificaciones contractuales que llegase a requerir para la adecuada ejecución del mismo, las modificaciones contractuales que se requieran de conformidad con la naturaleza del contrato y sus condiciones fácticas serán acordadas entre el supervisor y el colaborador (Cesión, Terminación Anticipada, Prórroga Adición, Cambio de Lugar de Ejecución, Suspensión y las demás que se requieran).

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: FO-GF-10-02</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Versión: 7</b>
		<b>Vigente Desde: 24/06/2024</b>

13. Cargar en la plataforma SECOP II (cuando aplique) los informes de ejecución del contrato de conformidad con las directrices establecidas por la Entidad para tal fin, o entregar en físico los documentos necesarios para la presentación y publicación de dichos informes.
14. Prestar sus servicios en el marco del cumplimiento de su objeto contractual actuando con el debido respeto a los demás contratistas, funcionarios, usuarios y supervisor del contrato y acatando normas de convivencia establecidas en cada equipo o en la Entidad.
15. Junto el Informe Final de Actividad el contratista debe presentar el paz y salvo de entrega de bienes; se deberá aportar como requisito indispensable.
16. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
17. Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.
18. Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por la DNBC, la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas.
19. Al finalizar el contrato, el contratista debe entregar relacionados en el formato único de inventario documental al supervisor del contrato, todos los bienes, documentación, expedientes contractuales y judiciales, cds, videos, fotografías, planos, libros, cartillas que tengan bajo su custodia y cuidado; y de ello levantar el acta respectiva.
20. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
21. Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.
22. Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.
23. Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).
24. Abstenerse a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema de gestión de la entidad que incorpora el "Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público".

Parágrafo primero: Si para el cumplimiento del objeto del contrato fuere necesario el traslado de LA CONTRATISTA a un lugar diferente al del domicilio contractual, este tendrá derecho al reconocimiento de tiquetes aéreos y gastos de viaje en que el contratista incurra; cuando las necesidades lo exijan, previa autorización del supervisor del contrato y de conformidad con los trámites señalados por la Unidad Administrativa.

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código: FO-GF-10-02</b>
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>	<b>Versión: 7</b>
		<b>Vigente Desde: 24/06/2024</b>

Parágrafo segundo: Se cubrirán Gastos de Viaje correspondientes a desplazamientos realizados en el territorio nacional e Internacional cuando a ello haya lugar. El valor de los Gastos de viaje corresponderá al valor fijado por las políticas que se señalen para tal efecto dentro de la vigencia fiscal.

Se verificaron las actividades realizadas por el contratista y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de prestación de servicios, por lo tanto, se **recibe a satisfacción la prestación de servicios** suministrada.

Atentamente,



Firma Contratista (Persona Natural)  
Nombre: ANDRES FELIPE GARCIA RICO  
Cédula: 1.014.239.477

Firma Supervisor (De Apoyo)

Nombre:  
Cédula

Firma Supervisor (designado)

Nombre: PRÓSPERO ANTONIO CARBONELL  
TANGARIFE  
Cédula: 8.786.698



OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION	EVIDENCIAS
	<p>Entregó: SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/></p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 293 de 2025 "por medio de la cual se relliquida el pago de la liquidacion dew prestaciones sociales ordenado en la resolucion 070 del 27 de marzo de 2025"</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 294 de 2025 "por medio de la cual se relliquida el pago de la liquidacion dew prestaciones sociales ordenado en la resolucion 019 del seis (06) de febrero de 2025"</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 295 de 2025 "por medio de la cual se relliquida el pago de la liquidacion dew prestaciones sociales ordenado en la resolucion 035 del 25 de febrero de 2025."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 305 de 2025 "por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba de un empleo de carrera administrativa de la unidad administrativa especial direccion nacional de bomberos y se dictan otras disposiciones."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 306 de 2025 "por medio de la cual se acepta una renuncia en la unidad administrativa especial direccion nacional de bomberos."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 310 de 2025 "por la cual se reconoce, ordena el gasto y el pago de unas prestaciones sociales."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 311 de 2025 "por la cual se reconocen y ordenan el pago de las vacaciones a un servidor publico de la direccion nacional de bomberos."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 312 de 2025 "por la cual se concede permiso sindical remunerado a unos servidores publicos de la direccion nacional de bomberos."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 330 de 2025 "por medio de la cual se prorroga la modalidad de trabajo eijn casa para un servidor publico y se dictan otras disposiciones."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 331 de 2025 "por medio de la cual se prorroga la modalidad de trabajo en casa para un servidor publico y se dictan otras disposiciones."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 333 de 2025 "por la cual se reconoce y ordena el pago de unas prestaciones sociales."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 340 de 2025 "por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba de un empleo de carrera administrativa de la unidad administrativa especial direccion nacional de bomberos y se dictan otras disposiciones."</p> <p>*Se realizo la proyeccion de la resolucion 341 de 2025 "por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de unas obligaciones correspondientes a vigencias espiradas por concepto de aportes parafiscales."</p>	<p>REPOSITORIO GENERAL DNBC</p> <p><a href="https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/repositorio_dnbc_dnbc_gov_co/EspG88R1j1t4xGAhBTogM83ZW61pogie-1CYscsI2pw?e=OYE9B">https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/repositorio_dnbc_dnbc_gov_co/EspG88R1j1t4xGAhBTogM83ZW61pogie-1CYscsI2pw?e=OYE9B</a></p>
5. Apoyar en la estructuración, revisión y elaboración de actos administrativos del proceso de Gestión Financiera, talento humano y demás procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de los procedimientos internos.		
OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION	EVIDENCIAS
	<p>Entregó: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No se ejecuto la actividad durante lo corrido del mes.</p>	<p>REPOSITORIO GENERAL DNBC</p> <p>No se requirio durante el corrido del mes</p>
6.Hacer seguimiento al estado de trámite y pago de las cuentas de cobro registradas en el módulo financiero del aplicativo SECOP II..		
OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION	EVIDENCIAS
	<p>Entregó: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No se ejecuto la actividad durante lo corrido del mes.</p>	<p>REPOSITORIO GENERAL DNBC</p> <p>No se requirio durante el corrido del mes</p>
7. Apoyar en la identificación y proyección de las necesidades contractuales del proceso de Gestión Financiera, Talento Humano y la Subdirección Administrativa y Financiera.		
OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION	EVIDENCIAS
	<p>Entregó: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No se ejecuto la actividad durante lo corrido del mes.</p>	<p>REPOSITORIO GENERAL DNBC</p> <p>No se requirio durante el corrido del mes</p>
8. Apoyar con los grupos de auditorias internas y externas realizadas al proceso de Gestión Financiera, talento Humano y demás procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera..		
OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION	EVIDENCIAS
	<p>Entregó: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>No se ejecuto la actividad durante lo corrido del mes.</p>	<p>REPOSITORIO GENERAL DNBC</p> <p>No se requirio durante el corrido del mes</p>
9. Apoyar en la conciliación de los rendimientos financieros generados por las cuentas asociadas a convenios de infraestructura suscritos por la entidad.		

OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN				EVIDENCIAS
	Entregó:	SI:	NO:	X	REPOSITORIO GENERAL DNBC
10. Proyectar las resoluciones requeridas para la legalización de los recursos constituidos como pasivos exigibles en los convenios de infraestructura suscritos con entes territoriales.				X	No se requirió durante el mes
					No se ejecuto la actividad durante el mes.
OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN				EVIDENCIAS
	Entregó:	SI:	X	NO:	REPOSITORIO GENERAL DNBC
11. Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, según se acuerde con el superior del presente contrato.					<a href="https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/p/personal/repositorio_dnbc_dnbc_gov_co/E31JJK57BAr2VIDiKOFoUBjiahLF2Gv4rPxbvF5F5Pg?e=KVgYUv">https://dnbcgovco-my.sharepoint.com/:f/p/personal/repositorio_dnbc_dnbc_gov_co/E31JJK57BAr2VIDiKOFoUBjiahLF2Gv4rPxbvF5F5Pg?e=KVgYUv</a>
					•Se asistio a sensibilizacion de equidad de genero •Se proyecto certificado laboral de la servidora yuly lopez.

FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO)

[Firma del Supervisor Designado]

NOMBRE

Próspero Antonio Carbonell Tangarife

C.C.:

8.786.698

CARGO:

Subdirector Administrativo y Financiero

FIRMA DEL SUPERVISOR (DE APOYO)

[Firma del Supervisor de Apoyo]

NOMBRE

C.C.:

CARGO:

[Datos del Supervisor de Apoyo]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014239477		GARCIA RICO ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45a # 123 - 84 ap 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3219243550	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave			Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-11	2025-11	1908856389	9494463872	I	2025/12/18	2025/11/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,625,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																									
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																									
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																
1	CC	1014239477	GARCIA RICO ANDRES FELIPE																		25-14	30	\$5,600,000	\$896,000	EPS017	30	\$5,600,000	\$700,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,600,000	\$29,300	0	\$0	\$0	No	\$1,625,300																	
<b>Total Afiliados( 1)</b>																								\$5,600,000	\$896,000			\$5,600,000	\$700,000			\$0	\$0			\$5,600,000	\$29,300			\$0	\$0																\$1,625,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014239477		GARCIA RICO ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 45a # 123 - 84 ap 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3219243550	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1908856389	9494463872	I	2025/12/18	2025/11/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,625,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$896,000	\$0	\$0	\$896,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$896,000	\$0	\$0	\$896,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,300	\$0	\$0	\$29,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$29,300	\$0	\$0	\$29,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$700,000	\$0	\$0	\$700,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$700,000	\$0	\$0	\$700,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,625,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,625,300</b>	

## **Certificado de existencia y dependencia económica**

Bogotá, D.C diciembre 1 de 2025

Señores

**DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS**

Financiera

La ciudad

**REF.** Certificado de existencia y dependencia económica,

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes de mi calidad de empleado para efectos fiscales obtenidos con la entidad, por lo tanto me permito CERTIFICAR que la (s) persona (s) que a continuación relaciono depende de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales. *(De acuerdo con el artículo 387 del Estatuto Tributario –ET–, las personas naturales que obtengan rentas de trabajo podrán deducir mensualmente hasta el 10 % de sus ingresos brutos por concepto de dependientes, sin exceder 32 UVT mensuales)*

**APELLIDOS Y NOMBRES:** Garcia Olaya Juan David

**IDENTIFICACION:** 1.013.275.639

**PARENTESCO:** Hijo

**EDAD:** 11

Adjunto Tarjeta de identidad y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Cordialmente



ANDRES FELIPE GARCIA RICO

C.C. 1.014.239.477 de Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.013.275.639**  
**GARCIA OLAYA**

APELLIDOS  
**JUAN DAVID**

NOMBRES

*Juan David G*

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-2013**  
**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**08-DIC-2031**

FECHA DE VENCIMIENTO

**03-MAR-2021 MOSQUERA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

**A+** **M**  
G S RH SEXO



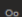

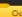
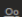
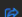

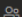


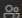

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1516900-01275972-M-1013275639-20220112

0077796361A 2

9917826975

 Nombre ▾	Modific... ▾	Modificado... ▾	Tamaño del ar... ▾	Compartir ▾	Actividad
 ACTIVIDAD 11	Hace 5 días	Andres Felipe Garcí	2 elementos	 Compartida	 Usted compartió este archivo · El vie a las 10:06
 ACTIVIDAD 3	Hace 5 días	Andres Felipe Garcí	3 elementos	 Compartida	 Usted compartió este archivo · hace 4m
 ACTIVIDAD 1	7 de noviembre	Andres Felipe Garcí	9 elementos	 Compartida	 Usted compartió este archivo · El vie a las 9:27
 ACTIVIDAD 5	4 de noviembre	Andres Felipe Garcí	13 elementos	 Compartida	 Usted compartió este archivo · El vie a las 9:49